



FORMULARIO II DE IDENTIFICACIÓN DE FALLECIDO EN LOS ACCIDENTES FERROVIARIOS DE ADAMUZ (CÓRDOBA) Y GELIDA (BARCELONA)

Real Decreto-ley 1/2026, de 27 de enero

1. IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO

Nombre: _____

Apellidos: _____

DNI / NIE / Pasaporte:

Número de documento de identidad:

En caso de ser extranjero e identificarse mediante pasaporte, indique país de expedición.

Fecha de nacimiento del fallecido:

Municipio y provincia de nacimiento del fallecido:

Me opongo a la consulta de oficio por parte de la Administración, por lo que apporto el certificado de defunción de la víctima junto a la solicitud.

2. JUSTIFICACIÓN DE PARENTESCO DEL SOLICITANTE CON EL FALLECIDO

Seleccione la relación de parentesco del solicitante con la víctima.

Cónyuge de la persona fallecida, no separada legalmente.

Fecha del matrimonio:

Municipio y provincia en que tuvo lugar el matrimonio:

Me opongo a la consulta de oficio por parte de la Administración, por lo que apporto el certificado de matrimonio o de unión de hecho.



Pareja en unión de hecho.

Aporto el certificado de inscripción en el registro de uniones de hecho de la correspondiente comunidad autónoma.

Persona que hubiera venido conviviendo con el fallecido de forma permanente, con análoga relación de afectividad a la del cónyuge, durante al menos los dos años anteriores a la fecha del fallecimiento, sin descendencia en común.

Aporto acreditación de que el beneficiario convivió con la persona fallecida de forma permanente, al menos durante dos años antes del fallecimiento.¹

Aporto acreditación de la análoga relación de afectividad a la de cónyuge.²

Persona que hubiera venido conviviendo con el fallecido de forma permanente, con análoga relación de afectividad a la del cónyuge, con descendencia en común.

Aporto acreditación de que el beneficiario convivió con la persona fallecida de forma permanente, sin periodo de tiempo mínimo.¹

Identificación de los hijos en común:

NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO Y PROVINCIA DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO

Me opongo a la consulta de oficio por parte de la Administración, por lo que además aporto documento público acreditativo del vínculo familiar en el que figuren la persona fallecida y el beneficiario, como progenitores, y los hijos en común.³

¹ Ejemplos de prueba de convivencia: certificado de convivencia emitido por el ayuntamiento del lugar de residencia de los convivientes, certificado de padrón colectivo, contrato de alquiler o compraventa de vivienda a nombre del beneficiario y el fallecido, entre otros.

² La relación de afectividad podrá acreditarse por cualquier medio de prueba admisible en Derecho, cuya valoración se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. Resultarán de aplicación las demás reglas contenidas en la Ley 39/2015 en materia de prueba.

³ Ejemplo: libro de familia, certificado de nacimiento de los hijos en común, entre otros.



Hijo/a de la persona fallecida.

Me opongo a la consulta de oficio por parte de la Administración, por lo que apporto documento público acreditativo del vínculo familiar en el que figuren la persona fallecida, como progenitor, y el solicitante, como hijo.³

Hijo/a menor de edad de las personas previstas en el artículo 2.2.a del Real Decreto-Ley 1/2026.

1º - Identificación del cónyuge o de la persona que hubiera venido conviviendo con el fallecido de forma permanente, con análoga relación de afectividad a la del cónyuge, durante al menos los dos años anteriores a la fecha del fallecimiento, que es progenitor del solicitante:

Si es cónyuge:

Fecha del hecho registral del matrimonio:

Municipio y provincia en que tuvo lugar el matrimonio:

Me opongo a la consulta de oficio por parte de la Administración, por lo que apporto el certificado de matrimonio o de unión de hecho.

Si es pareja en unión de hecho:

Aporto el certificado de inscripción en el registro de uniones de hecho de la correspondiente comunidad autónoma.

Si es persona conviviente sin descendencia en común con el fallecido:

Aporto acreditación de que el progenitor del beneficiario convivió con la persona fallecida de forma permanente, al menos durante dos años antes del fallecimiento.¹

Aporto acreditación de la análoga relación de afectividad a la de cónyuge.²

Si es persona conviviente con descendencia en común con el fallecido:

Aporto acreditación de que el progenitor del beneficiario convivió con la persona fallecida de forma permanente sin periodo de tiempo mínimo.¹

Identificación de los hijos en común:

NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO Y PROVINCIA DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO



2º - Identificación del hijo del cónyuge o persona conviviente:

Me opongo a la consulta por parte de la Administración, por lo que apporto documento público acreditativo del vínculo familiar en el que figuren el cónyuge o asimilado de la persona fallecida, como progenitor, y el solicitante como hijo³.

Hijo/a mayor de edad de las personas previstas en el artículo 2.2.a del Real Decreto-Ley 1/2026, concurriendo el requisito de dependencia económica de la persona fallecida.

1º - Identificación del cónyuge o de la persona que hubiera venido conviviendo con el fallecido de forma permanente, con análoga relación de afectividad a la del cónyuge, durante al menos los dos años anteriores a la fecha del fallecimiento, que es progenitor del solicitante:

Si es cónyuge:

Fecha del hecho registral del matrimonio:

Municipio y provincia en que tuvo lugar el matrimonio:

Me opongo a la consulta de oficio por parte de la Administración, por lo que apporto el certificado de matrimonio o de unión de hecho.

Si es pareja en unión de hecho:

Aporto el certificado de inscripción en el registro de uniones de hecho de la correspondiente comunidad autónoma.

Si es persona conviviente sin descendencia en común con el fallecido:

Aporto acreditación de que el progenitor del beneficiario convivió con la persona fallecida de forma permanente, al menos durante dos años antes del fallecimiento. ¹

Aporto acreditación de la análoga relación de afectividad a la de cónyuge. ²

Si es persona conviviente con descendencia en común con el fallecido:

Aporto acreditación de que el progenitor del beneficiario convivió con la persona fallecida de forma permanente sin periodo de tiempo mínimo. ¹

Identificación de los hijos en común:

NOMBRE	APELLIDOS	MUNICIPIO Y PROVINCIA DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO



2º - Identificación del hijo del cónyuge o persona conviviente:

Me opongo a la consulta por parte de la Administración, por lo que apporto documento público acreditativo del vínculo familiar en el que figuren el cónyuge o asimilado de la persona fallecida, como progenitor, y el solicitante como hijo.³

3º - Dependencia económica del solicitante respecto del fallecido:

Aporto acreditación de que el solicitante vivía total o parcialmente a expensas de la persona fallecida, de acuerdo con la normativa vigente y las especificaciones para este procedimiento.⁴

Padre o madre de la persona fallecida.

Me opongo a la consulta de oficio por parte de la Administración, por lo que apporto documento público acreditativo del vínculo familiar en el que figuren la persona fallecida como hijo y el solicitante como progenitor.³

Ascendiente de segundo grado de la persona fallecida.

Me opongo a la consulta de oficio por parte de la Administración, por lo que apporto documento público acreditativo del vínculo familiar con el fallecido.³

Hermano/a de la persona fallecida.

Me opongo a la consulta de oficio por parte de la Administración, por lo que apporto documento público acreditativo del vínculo familiar con el fallecido.³

⁴ A los efectos de la acreditación de que el beneficiario vivía total o parcialmente a expensas de la persona fallecida, se entenderá que una persona depende económicamente del fallecido cuando viva total o parcialmente a expensas de éste y no perciba, en cómputo anual, rentas o ingresos de cualquier naturaleza, superiores al 150 por ciento del IPREM vigente en dicho momento, también en cómputo anual. El IPREM Anual en 2026 es de 7.200 euros (en 12 pagas) y de 8.400 euros (en 14 pagas).



3. ACREDITACIÓN DE QUE EL FALLECIDO ERA VIAJERO, MAQUINISTA, PERSONAL EN FORMACIÓN O PERSONAL DE ABORDO, EN CUALQUIERA DE SUS CATEGORÍAS, DE LOS TRENES SINIESTRADOS

Esta información se solicitará de oficio. No obstante, deberá adjuntar la documentación justificativa en caso de oponerse a que la Administración efectúe estas consultas.

Me opongo a la consulta de oficio por parte de la Administración, por lo que apporto documentación acreditativa de que el fallecido era viajero, maquinista, personal en formación o personal de abordó, en cualquiera de sus categorías, de los trenes siniestrados.⁵

Firmado:

En _____, a _____ de _____ de 2026

⁵ Se deberá aportar:

- Billeto/título de transporte (viajeros) o cualquier otra prueba válida en derecho que acredite ser viajero de los trenes siniestrados.
- Documento que acredite la existencia de vínculo laboral o formativo con la empresa ferroviaria o de servicios a bordo, así como de la presencia en los trenes siniestrados (personal ferroviario).
- Cualquier otra prueba admisible en derecho.